



Grupo de trabajo de Energía de la Convención de Especies Migratorias

Representantes de diferentes países y sectores analizan el desarrollo de energías renovables sin dañar a las especies migratorias

- Durante la reunión se acordaron las prioridades y los próximos pasos, además de compartir novedades y actividades clave

26 de abril de 2024- Representantes de diferentes países y sectores analizaron durante los pasados días 24 y 25 de abril, en la séptima reunión del grupo de trabajo de Energía de la Convención de Especies Migratorias (ETF/CMS), los problemas emergentes relacionados con la planificación sostenible de las infraestructuras energéticas y discutieron sobre los próximos pasos para lograr el objetivo común: una transición justa hacia las energías renovables sin dañar a las especies migratorias.

Durante la reunión, celebrada en la sede del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), se reconoció la necesidad de lograr que el necesario despliegue de las energías renovables se haga de manera respetuosa y compatible con la conservación de la biodiversidad, con una atención especial a las poblaciones de aves, murciélagos y especies marinas, que son las más afectadas por estas infraestructuras.

El MITECO tuvo un papel activo durante el evento, no solo por medio de la coorganización logística de la reunión en su sede de Madrid, sino con la celebración de una jornada abierta en la que se expusieron las mejores experiencias y avances desarrollados para conciliar la protección de las especies migratorias y el desarrollo de las energías renovables; aspectos, ambos, en los que España es líder a nivel mundial.

UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA REDUCIR IMPACTOS

En el encuentro también se puso de manifiesto la importancia de la ubicación de la infraestructura para reducir los impactos. Esta es la mejor de las medidas preventivas y la que principalmente se tiene en cuenta en la evaluación ambiental. Es mucho más eficaz para evitar impactos que las medidas correctoras o



compensatorias que se puedan proponer una vez implementada la infraestructura energética.

Por ello, la ordenación del territorio y la elaboración de mapas de sensibilidad constituyen la principal herramienta para garantizar el cumplimiento de los objetivos energéticos y climáticos en un ámbito de seguridad jurídica para los operadores, lo que evita una demanda excesiva de suelo y previene efectos indeseables sobre las especies migratorias.

La directora general de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del MITECO, María Jesús Rodríguez de Sancho, destacó "el profundo compromiso de las administraciones españolas y de la propia sociedad civil en alcanzar un equilibrio entre el logro de los objetivos ambientales derivados de la implantación de energías renovables -que reduzcan efectos negativos sobre el calentamiento global del planeta-, con la necesaria protección de la biodiversidad derivada de la instalación de infraestructuras energéticas".

ADECUADA PLANIFICACIÓN ESPACIAL

Rodríguez de Sancho señaló que "entre los retos más importantes que se concitan en España está la adecuada planificación espacial en la ubicación de nuevos desarrollos fotovoltaicos y eólicos, para evitar la pérdida de hábitats esenciales para aves migratorias ligadas a ambientes agro-esteparios, en el primero de los casos, y para reducir las tasas de mortalidad por colisión con aerogeneradores en buitres y murciélagos, principalmente".

Durante la reunión se discutió también la problemática de los tendidos eléctricos ya que, cada año, cientos de miles de aves y murciélagos chocan con turbinas eólicas y líneas eléctricas y muchos otros se electrocutan o son desplazados por la infraestructura.

Respecto a este tema, la directora general del MITECO puso de manifiesto "el intenso trabajo de adecuación de infraestructuras energéticas a las necesidades ambientales, especialmente en la aplicación de medidas para evitar la electrocución y colisión de aves en tendidos eléctricos durante los últimos 40 años, con una inversión superior a los 100 millones de euros, que ha logrado reducir significativamente las tasas de mortalidad de grandes rapaces y aves planeadoras en España."



Estas medidas correctoras han permitido, por ejemplo, la recuperación de especies tan emblemáticas y representativas de la fauna española como el águila imperial ibérica.

También se puso de manifiesto la necesidad de realizar estudios de impacto ambiental rigurosos que tomen en cuenta la evaluación ambiental estratégica y los efectos acumulativos de las diferentes amenazas que afectan a las especies migratorias.

Para finalizar, el grupo de trabajo decidió la creación de un fondo de pequeñas becas para financiar proyectos que tengan como objetivo la armonización entre el despliegue de las energías renovables y la conservación de la biodiversidad.